República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de abril de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00480-00

Reconocer personería al abogado Diego Felipe Vega Jiménez como apoderado sustituto de la parte actora en los términos del memorial de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)